



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 675-2012-MPP

San Pedro de Lloc, 16 de Noviembre del 2012

#### **EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO.**

**VISTO:** La necesidad de incluir en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo para el ejercicio fiscal 2012, los procesos de selección para la ejecución de la obra “*CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE TERMINAL TERRESTRE Y CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA VÍA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA DE PACASMAYO – LA LIBERTAD*” y ejecución de la obra “*MEJORAMIENTO DE LA PLAZUELA JUAN DECIO EMILIO OYAGUE NEYRA DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA DE PACASMAYO – LA LIBERTAD*”; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que cada entidad elaborará un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el mismo que debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule a su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 011-2012-MPP, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo para el ejercicio fiscal 2012;

Que, mediante la necesidad de incluir en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo los procesos de selección descritos en los vistos, es necesaria la Tercera Modificatoria del PAC 2012 de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, a fin de poder incluir los siguientes Procesos de Selección:

**1.- Ejecución de Obra:** CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE TERMINAL TERRESTRE Y CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA VÍA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA DE PACASMAYO – LA LIBERTAD, mediante un proceso de Licitación Pública, por tratarse de una ejecución de obra por el Valor Referencial total S/. 2'561,328.02 (Dos Millones Quinientos Sesenta y Un Mil Trescientos Veintiocho con 02/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento Recursos Determinados;

**2.- Ejecución de Obra:** MEJORAMIENTO DE LA PLAZUELA JUAN DECIO EMILIO OYAGUE NEYRA DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA DE PACASMAYO – LA LIBERTAD, mediante un proceso de Adjudicación Directa Selectiva, por tratarse de una ejecución de obra por el Valor Referencial total S/. 599,921.19 (Quinientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Veintiuno con 19/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento Recursos Determinados;

Que, de acuerdo a lo regulado en el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado, y ello varíe el tipo de proceso de selección, por lo que resulta procedente la aprobación de la Primera Modificación del PAC – 2012, para incluir los procesos de selección antes citados;

**Estando a los considerandos expuestos y de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF y en uso de las atribuciones**



# Municipalidad Provincial de Pacasmayo

## SAN PEDRO DE LLOC

conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** APROBAR la TERCERA Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo para el ejercicio fiscal 2012, para la inclusión de los siguientes procesos de selección:

**1.- Ejecución de Obra:** CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE TERMINAL TERRESTRE Y CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA VÍA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA DE PACASMAYO – LA LIBERTAD, mediante un proceso de Licitación Pública, por tratarse de una ejecución de obra por el Valor Referencial total S/. 2'561,328.02 (Dos Millones Quinientos Sesenta y Un Mil Trescientos Veintiocho con 02/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento Recursos Determinados;

**2.- Ejecución de Obra:** MEJORAMIENTO DE LA PLAZUELA JUAN DECIO EMILIO OYAGUE NEYRA DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE LLOC, PROVINCIA DE PACASMAYO – LA LIBERTAD, mediante un proceso de Adjudicación Directa Selectiva, por tratarse de una ejecución de obra por el Valor Referencial total S/. 599,921.19 (Quinientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Veintiuno con 19/100 Nuevos Soles), con fuente de financiamiento Recursos Determinados;

**ARTICULO 2°:** ENCARGAR a la Gerencia Municipal y al Órgano Encargado de las Contrataciones el cumplimiento de la presente Resolución.

**ARTICULO 3°:** PUBLICAR la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de expedida la presente, a fin de que tengan conocimiento los interesados, PROMPYME y OSCE.

**ARTICULO 4°:** ENCARGAR la publicación de la presente Resolución al Servidor Municipal responsable del SEACE de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

c.c.  
Alcaldía  
Sec. Gral.  
Gerencia Municipal  
Abastecimientos  
SEACE  
SGDUR  
Archivo